

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE MODIFICACIÓN DEL REGISTRO DE EMPRESA DE APLICACIÓN TERRESTRE DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS AFINES DE USO AGRÍCOLA	
<b>Institución</b>	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a atender las solicitudes de los usuarios que requieran cambiar o adicionar pista o bodega, cambio de representante legal, cambio de representante técnico y cambio de dirección de las oficinas en el documento de registro de empresas de aplicación terrestre de plaguicidas y productos afines de uso agrícola, con el propósito de permitir al titular del registro ejercer o ejecutar la actividad con la que fue registrada a nivel nacional.	
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Usuarios personas naturales:	Mayores de 18 años
	Usuarios personas jurídicas:	Instituciones privadas dedicadas al sector agrícola
	Usuarios entidades gubernamentales:	Instituciones públicas dedicadas al sector agrícola
	Usuarios entidades ONGs:	Instituciones que se dediquen al sector agrícola
	<b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.	
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de registro de empresa actualizado con la modificación realizada de empresas de aplicación terrestre de plaguicidas y productos afines de uso agrícola.</li> </ul>	
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de modificación dirigida al Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.</li> <li>2. Realizar el pago del servicio (cambio o adición de bodega) para cambiar o adicionar una bodega los mismos requisitos que se solicita para el registro. <b>Link tarifario:</b> <a href="#">Tarifario-Agrocalidad.2025.pdf</a></li> <li>3. Para cambio de representante legal - Nombramiento del nuevo representante legal.</li> <li>4. Para cambio de representante técnico - Declaración juramentada en la cual deberá indicar la vinculación laboral entre la empresa y el representante técnico. <a href="#">ver aquí</a> (numeral14.6)</li> <li>5. Para cambio de dirección de las oficinas: Declaración en el oficio y adjuntar el RUC donde se detalla la nueva dirección.</li> </ol>	
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registrarse como empresa de aplicación aérea en el sistema GUIA de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, ingresando a: <a href="#">Sistema GUIA</a></li> <li>2. Ingresar la solicitud de modificación dirigida al Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.</li> <li>3. Realizar el pago del servicio en la entidad bancaria (cambio o adición). <b>Link tarifario:</b> <a href="#">Tarifario-Agrocalidad.2025.pdf</a></li> <li>4. Para cambiar o adicionar bodega son los mismos requisitos que se solicita para el registro (el cambio se realiza completamente en el Sistema GUIA).</li> <li>5. Para cambio de representante legal presentar el nombramiento del nuevo representante legal (el cambio deberá efectuarse en el Sistema GUIA y notificarse a la Agencia mediante oficio).</li> <li>6. Para cambio de representante técnico presentar la declaración juramentada en la cual deberá indicar la vinculación laboral entre la empresa y el representante técnico (el cambio deberá efectuarse en el Sistema GUIA).</li> <li>7. Para cambio de dirección de las oficinas: presentar la declaración en el oficio y adjuntar el RUC donde</li> </ol>	

se detalla la nueva dirección. (Ingreso por oficio)

1. La solicitud de modificación se reasignará a un técnico de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, quién verificará la información y le notificará de acuerdo al tipo de modificación:

- Aprobado: Por lo que podrá descargarse el Certificado digital actualizado con la modificación realizada a la empresa de aplicación terrestre de plaguicidas y productos afines de uso agrícola, del sistema Guía.
- Observado: Por lo que deberá subsanar las observaciones, para continuar con la solicitud de modificación de registro de empresa.

Nota:

Para cuando se realicen las inspecciones de control postregistro se debe:

1. Estar presente en la inspección postregistro de las instalaciones declaradas en el sistema GUIA, en la cual se revisará los documentos habilitantes en físico y se aplicará la lista de verificación vigente.
2. En el caso que la inspección postregistro sea desfavorable, debe estar presente en la re-inspección a las instalaciones de la empresa y subsanar las observaciones realizadas en la primera inspección.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

ADICIÓN DE BODEGA O INSPECCION: 169,0337 USD No graba IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. Interoceánica km 14 1/2 y Eloy Alfaro, sector La Granja, Tumbaco - Ecuador  
Horario de atención:  
08:00 - 17:00

Base Legal

- [Decisión 804- De la Comunidad Andina](#). Art. Art. 18.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Evelyn Paspuezán  
**Correo Electrónico:** productosagricolas@agrocalidad.gob.ec  
**Teléfono:** (+593) 2 3828860 ext. 2020

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	1
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	1
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	27